



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento del Municipio de Libres
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Unidos para la Seguridad Pública y Cohesión Social
Clave del Programa presupuestario:	E001
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana; Dirección de Tránsito; Dirección de Protección Civil; y Juzgado Calificador.

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La seguridad pública constituye una de las funciones prioritarias de los gobiernos municipales, al representar un elemento indispensable para garantizar la integridad de las personas, la protección de su patrimonio y la preservación del orden y la paz social. En el caso del municipio de Libres, Puebla, la necesidad de fortalecer las acciones de prevención del delito, tránsito vial, protección civil y justicia cívica se ha convertido en una prioridad derivado de las condiciones de inseguridad y percepción social existentes tanto a nivel estatal como regional.

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la incidencia delictiva continúa siendo uno de los principales problemas públicos en el estado de Puebla, particularmente en delitos del fuero común y conductas antisociales relacionadas con violencia familiar, robos y alteraciones al orden público.

Asimismo, el municipio de Libres presenta condiciones territoriales y sociales que requieren acciones permanentes de prevención y atención, debido a su extensión territorial, dispersión poblacional y conectividad carretera con otros municipios y entidades, lo que incrementa la necesidad de contar con capacidades institucionales suficientes en materia de seguridad pública, tránsito y protección civil.

En este contexto, se identifican las siguientes problemáticas principales:

- Insuficiencia de acciones preventivas dirigidas a población escolar y comunidades.
- Necesidad de fortalecer la profesionalización y equipamiento del personal de seguridad pública.
- Riesgos asociados a incidentes viales y limitada cultura de prevención.
- Necesidad de fortalecer las acciones de protección civil ante emergencias y contingencias.
- Requerimiento de fortalecer mecanismos administrativos y de justicia cívica en el municipio.

La problemática descrita impacta directamente en la percepción ciudadana de seguridad, la convivencia social y la capacidad institucional del Ayuntamiento para atender situaciones de riesgo y prevención del delito.

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario "Unidos para la Seguridad Pública y Cohesión Social" se justifica por la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales del municipio de Libres en materia de prevención del delito, seguridad ciudadana, tránsito municipal, protección civil y justicia administrativa, mediante acciones orientadas a la prevención social de la violencia, capacitación, profesionalización policial, cultura vial y atención de emergencias.

El programa guarda congruencia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla, Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.

Asimismo, el programa contribuye a fortalecer la coordinación institucional y el acercamiento comunitario mediante talleres, reuniones vecinales, operativos preventivos y acciones de protección civil, lo que permite atender factores de riesgo asociados a conductas antisociales y emergencias.

La implementación de este Programa Presupuestario permite además fortalecer las capacidades operativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana mediante la adquisición de equipamiento y capacitación del personal, contribuyendo al mejoramiento de los servicios públicos municipales relacionados con la seguridad y la convivencia social.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Estado actual del problema

El municipio de Libres cuenta con una población aproximada de 37 mil habitantes, distribuida en localidades urbanas y rurales, lo que representa retos importantes para la cobertura de servicios de seguridad pública y prevención social.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y estadísticas estatales, los municipios de la región presentan incidencia relacionada con delitos patrimoniales, alteraciones al orden público y violencia familiar, además de riesgos asociados a accidentes viales y emergencias derivadas de fenómenos naturales o contingencias urbanas.

En materia de tránsito y seguridad vial, el incremento de movilidad vehicular en vialidades municipales y carreteras regionales genera la necesidad de implementar acciones permanentes de supervisión vial, operativos preventivos y fortalecimiento de la cultura vial.

Respecto a protección civil, el municipio enfrenta riesgos asociados a incendios, accidentes, fenómenos hidrometeorológicos y emergencias urbanas, lo que requiere fortalecer acciones de capacitación y atención inmediata.

De igual manera, se identifica la necesidad de consolidar mecanismos de justicia cívica y control administrativo mediante la integración de reportes, sanciones administrativas y seguimiento de personas puestas a disposición del juzgado calificador.

Las condiciones descritas hacen necesaria la continuidad de acciones institucionales integrales que permitan fortalecer la seguridad pública y la cohesión social en el municipio.

Evolución del problema

Derivado de que el Programa Presupuestario corresponde a un ejercicio de nueva integración programática para el ejercicio fiscal 2026, no se cuenta con evaluaciones externas de desempeño específicas. No obstante, el diseño del programa incorpora la Metodología del Marco Lógico (MML), estableciendo objetivos, componentes, actividades e indicadores orientados al seguimiento de resultados en materia de seguridad pública, prevención del delito y protección civil.

Asimismo, el programa contempla mecanismos de seguimiento mediante:

- Reportes mensuales.
- Bitácoras operativas.
- Evidencia fotográfica.
- Listas de asistencia.
- Registros administrativos.

Estos instrumentos permitirán evaluar periódicamente el cumplimiento de metas y el avance de las acciones programadas.

De igual forma, el programa considera indicadores de gestión y estratégicos alineados a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), lo que permitirá medir el cumplimiento de objetivos y fortalecer la toma de decisiones institucionales.

Experiencias de atención

A nivel federal, estatal y municipal se han implementado estrategias orientadas a fortalecer la prevención social de la violencia y la delincuencia, destacando acciones de proximidad social, participación ciudadana y fortalecimiento institucional policial.

En el estado de Puebla, los municipios han impulsado acciones relacionadas con:

- Profesionalización policial.
- Operativos de seguridad y alcoholímetro.
- Cultura vial.
- Prevención de violencia de género.
- Protección civil comunitaria.
- Fortalecimiento de la justicia cívica.

Las experiencias previas muestran que las acciones preventivas y de proximidad social generan mejores resultados cuando existe coordinación entre autoridades y participación ciudadana. Asimismo, programas enfocados en capacitación comunitaria, talleres escolares y reuniones vecinales han permitido fortalecer la cultura de la prevención y la atención temprana de riesgos sociales.

En materia de protección civil, las acciones de capacitación dirigidas a niñas, niños y adolescentes han demostrado contribuir al fortalecimiento de capacidades preventivas ante contingencias y emergencias.

4



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La identificación de la población potencial, objetivo y atendida se realizará considerando la naturaleza de las acciones establecidas en los componentes y actividades del Programa Presupuestario.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población total del municipio de Libres susceptible de requerir acciones y servicios en materia de seguridad pública, prevención del delito, tránsito, protección civil y justicia cívica.	Cuantificación:	41,862 personas.
		Criterios de Focalización	Población total del municipio de Libres, Puebla, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.
Población Objetivo	Población del municipio de Libres ubicada en zonas, instituciones educativas y espacios públicos donde se implementan acciones de prevención del delito, seguridad vial, protección civil y fortalecimiento de la seguridad pública.	Cuantificación:	41,862 personas.
		Criterios de Focalización	Habitantes del municipio que pueden ser atendidos mediante talleres, reuniones vecinales, operativos, acciones preventivas y servicios de seguridad pública implementados por el Ayuntamiento de Libres.
Población atendida (beneficiarios)	Personas beneficiadas de manera directa mediante las acciones, servicios y actividades realizadas a través del programa presupuestario.	Cuantificación:	12,500 personas.
		Criterios de Focalización	Personas atendidas mediante talleres de prevención, reuniones vecinales, operativos de seguridad y vialidad, actividades de protección civil, acciones de justicia cívica y servicios de seguridad pública durante el ejercicio fiscal 2026.

Lic. César Lara Rangel
Director de Planeación
Elaboró



Ing. Heriberto Vázquez Moreno
Contralor Municipal
Revisó



C. Mario Díaz Hernández
Presidente Municipal
Autorizó





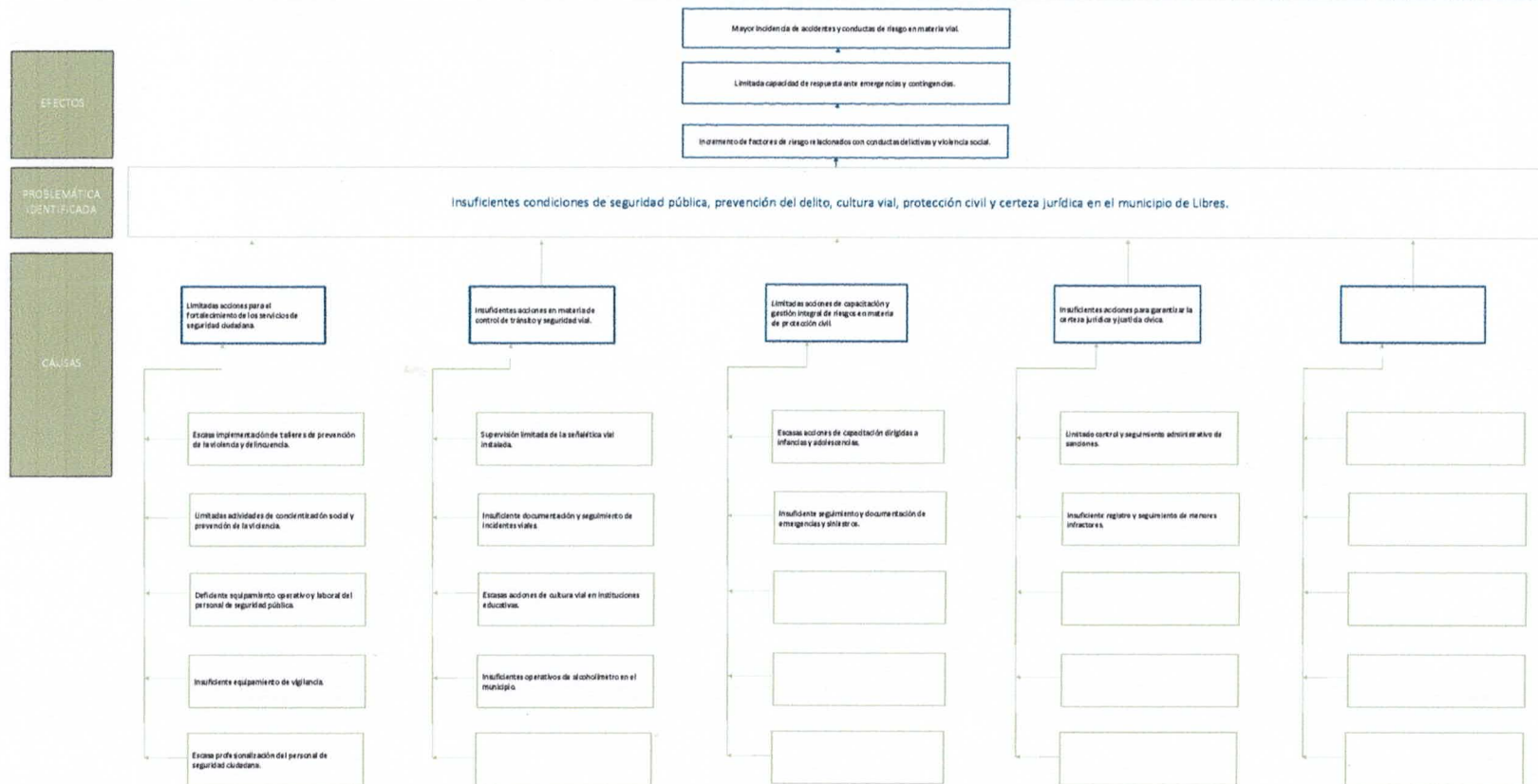
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento del Municipio de Libres
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Unidos para la Seguridad Pública y Cohesión Social
Clave del Programa presupuestario:	E001
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana; Dirección de Tránsito; Dirección de Protección Civil; y Juzgado Calificador.

Arbol del Problema



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Árbol de Objetivos

Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias y contingencias

Reducción de accidentes y conductas de riesgo en materia vial.

Disminución de factores de riesgo relacionados con conductas de delincuencia y violencia social

FINES

OBJETIVO

Fortalecer las condiciones de seguridad pública, prevención del delito, cultura vial, protección civil y certeza jurídica en el municipio de Libres.

MECIOS

Fortalecer los servicios de seguridad ciudadana.

Implementar talleres de prevención de la violencia y delincuencia.

Realizar actividades de concientización social y prevención de la violencia.

Dotar de equipamiento para mejorar las condiciones laborales del personal de seguridad pública.

Implementar acciones en materia de control de tránsito y seguridad vial.

Supervisar la señalética vial instalada.

Elaborar reportes sobre incidentes viales.

Impartir talleres de cultura vial.

Fortalecer las acciones de capacitación y gestión integral de riesgos en materia de protección civil.

Realizar acciones de protección civil dirigidas a infancia y adolescencia.

Elaborar reportes sobre atención a emergencias y siniestros.

Fortalecer las acciones para garantizar la certeza jurídica y justicia devida.

Generar reportes de sanciones administrativas.

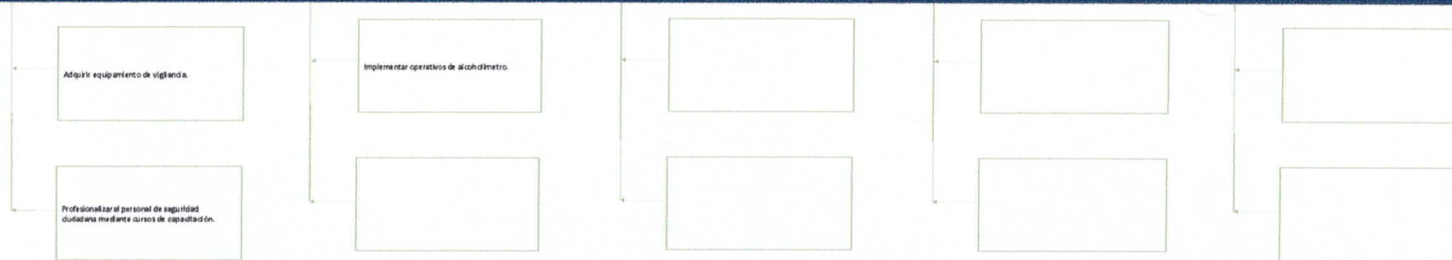
Generar reportes de menores infractores.

4



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son las alternativas empleadas para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Son elido efectivas?

Las medidas consideradas dentro del programa presupuestario representan las opciones de intervención más adecuadas para atender las problemáticas identificadas en materia de seguridad pública, prevención del delito, cultura y justicia en el municipio de Libres, debido a que se encuentran orientados tanto al fortalecimiento institucional como a la atención presente y operativa a la población. Las acciones establecidas guardan congruencia con el árbol de objetivos, particularmente en lo relacionado con el fortalecimiento de los servicios de seguridad ciudadana, implementación de acciones de tránsito y seguridad, la capacitación en protección civil y el fortalecimiento de mecanismos de control interno, permitiendo abordar de manera integral las causas que originan problemas de seguridad pública en el municipio.

Los mecanismos implementados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo consisten principalmente en la realización de talleres preventivos en instituciones educativas, reuniones escolares, operativos de vigilancia y alcoholímetro, acciones de capacitación, atención a emergencias, generación de reportes administrativos y el fortalecimiento del equipamiento institucional. Además, se contemplan actividades de proximidad social y participación comunitaria, mediante las cuales se busca acercar los servicios municipales a la población, fomentar la corresponsabilidad ciudadana en materia de prevención del delito y protección civil y que acciones permitan ampliar la cobertura territorial de atención y facilitar el acceso de la población a los servicios proporcionados por el Ayuntamiento.

Los mecanismos implementados han demostrado ser los más adecuados para atender las necesidades de la población, permitiendo generar atención directa a las comunidades, escuelas y espacios públicos, fortaleciendo la presencia institucional y la capacidad de respuesta operativa del municipio. Asimismo, el fortalecimiento del equipamiento, la profesionalización del personal y la generación de reportes administrativos contribuyen a mejorar los procesos internos de seguimiento, control y evaluación de las acciones realizadas. En conjunto, estas medidas permiten avanzar en el cumplimiento del propósito del programa, orientado a fortalecer las condiciones de seguridad pública y prevención del delito en el municipio de Libres.

Lic. César Lara Rangel
Director de Planeación
Elaboró



Ing. Heriberto Vázquez Moreno
Contralor Municipal
Revisó



C. Mario Díaz Hernández
Presidente Municipal
Autorizó





Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento del Municipio de Libres
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Unidos para la Seguridad Pública y Cohesión Social
Clave del Programa presupuestario:	E001
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana; Dirección de Tránsito; Dirección de Protección Civil; y Juzgado Calificador.

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública y convivencia social en el municipio de Libres.	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
Propósito	La población del municipio de Libres cuenta con condiciones fortalecidas de seguridad pública y prevención del delito.	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	1. Unidos para la Seguridad Pública y Cohesión Social
Objetivo	Garantizar la seguridad y el bienestar de la población mediante estrategias que permitan construir un entorno de paz y tranquilidad, promoviendo el respeto a los derechos humanos y la colaboración entre ciudadanía y autoridades.
Estrategias	Fortalecer la cohesión social y la seguridad a través de acciones preventivas que fomenten la confianza entre autoridades y ciudadanía.
Líneas de Acción	• Fortalecer la proximidad social a fin de prevenir la violencia y la delincuencia. • Implementar patrullajes estratégicos para disuadir el delito. • Optimizar los esquemas de capacitación con enfoque en atención a la violencia contra las mujeres.

9



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia
Temática	Seguridad Pública
Objetivo	3.2.1 Reducir la incidencia delictiva para construir una Puebla segura con paz social.
Estrategias	3.2.1.1 Coordinación estratégica entre los tres órdenes de gobierno.
Líneas de Acción	3.2.1.1.1 Fortalecer el mando coordinado
Indicadores	Tasa de Incidencia Delictiva por cada 100 mil habitantes

Lic. César Lara Rangel
Director de Planeación
Elaboró



Ing. Heriberto Vázquez Moreno
Contralor Municipal
Revisó



C. Mario Díaz Hernández
Presidente Municipal
Autorizó





Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento del Municipio de Libres
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Unidos para la Seguridad Pública y Cohesión Social
Clave del Programa presupuestario:	E001
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana; Dirección de Tránsito; Dirección de Protección Civil; y Juzgado Calificador.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública y convivencia social en el municipio de Libres.	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes en el municipio de Libres.	Estadísticas oficiales de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Se mantiene la coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad pública y estabilidad en los factores socioeconómicos que inciden en la delincuencia.
PROPÓSITO	La población del municipio de Libres cuenta con condiciones fortalecidas de seguridad pública y prevención del delito.	Porcentaje de reducción de delitos de alto impacto en el municipio de Libres.	Reportes estadísticos del SESNSP, informes de incidencia delictiva estatal.	La población participa en acciones de prevención del delito y no se presentan incrementos atípicos en la incidencia delictiva por factores externos.
COMPONENTES	1 Servicios de seguridad ciudadana, fortalecidos.	Número de acciones realizadas para mejorar los servicios de seguridad ciudadana.	Bitácoras operativas, registros administrativos internos.	Se cuenta con recursos humanos, materiales y financieros suficientes para la operación de los servicios de seguridad.
	2 Acciones en materia de control de tránsito y seguridad vial, implementadas.	Porcentaje de acciones implementadas en materia de control de tránsito y seguridad vial.	Informes de la Dirección de Tránsito Municipal, reportes operativos, bitácoras y registros administrativos.	La ciudadanía respeta la normatividad vial y se mantiene la operatividad del personal de tránsito.
	3 Capacitación para la prevención y gestión integral de riesgos en materia de protección civil, implementada.	Porcentaje de acciones (cursos o talleres) impartidos para la gestión integral de riesgos en materia de protección civil.	Listas de asistencia, reportes de capacitación, evidencia fotográfica.	La población objetivo participa en las acciones de capacitación y no se presentan contingencias mayores que limiten su ejecución.
	4 Acciones para garantizar la certeza jurídica, implementadas.	Porcentaje de acciones implementadas en materia de certeza jurídica.	Registros administrativos del juzgado calificador, expedientes de sanciones.	Se mantiene la operación continua del juzgado calificador y la correcta aplicación del marco normativo vigente.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Realizar 50 talleres de prevención de la violencia y la delincuencia en escuelas del municipio de Libres.	Número de talleres realizados. Método: sumatoria de talleres realizados.	Evidencia fotográfica, listas de asistencia.	Existe participación de instituciones educativas y disponibilidad de personal para impartir los talleres.
	1.2	Coordinar 22 reuniones vecinales en las comunidades para la prevención de actos delictivos.	Número de reuniones vecinales realizadas. Método: sumatoria de reuniones realizadas.	Evidencia fotográfica, listas de asistencia, minutas de la reuniones.	La población participa activamente.
	1.3	Llevar a cabo 12 actividades en conmemoración del día naranja.	Número de actividades realizadas. Método: sumatoria de actividades realizadas.	Evidencia fotográfica, reportes de las actividades.	Existe participación ciudadana.
	1.4	Realizar 3 etapas de gestión del suministro de equipamiento a fin de mejorar las condiciones laborales (FORTAMUN).	Número de etapas de gestión realizadas. Método: sumatoria de etapas realizadas.	Oficios de gestión, evidencia fotográfica.	Existe disponibilidad presupuestal.
	1.5	Realizar 3 etapas para la adquisición de equipamiento de vigilancia (FORTAMUN).	Número de etapas de adquisición realizadas. Método: sumatoria de etapas realizadas.	Oficios de gestión, evidencia fotográfica.	Se concretan los procesos de adquisición.
	1.6	Generar 12 reportes de las acciones realizadas en materia de seguridad.	Número de reportes generados. Método: sumatoria de reportes generados.	Reportes mensuales.	Se cuenta con información oportuna.
	1.7	Recibir 12 cursos para profesionalización del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Número de cursos recibidos. Método: sumatoria de cursos recibidos.	Evidencia fotográfica, constancias de participación.	Existe oferta de capacitación.
	1.8	8.- Realizar 12 etapas de gestión para la correcta operación del CERESO municipal.	Número de etapas de gestión realizadas. Método: sumatoria de etapas realizadas.	Oficios, reportes administrativos y evidencia documental.	Existe coordinación interinstitucional para la correcta operación del CERESO municipal.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Implementar 5 supervisiones de la señalética vial instalada en el municipio.	Número de supervisiones realizadas. Método: sumatoria de supervisiones realizadas.	Reporte fotográfico.	Existe personal operativo.
	2.2	Elaborar 12 reportes sobre incidentes viales de los que tiene conocimiento la Dirección de Tránsito Municipal.	Número de reportes de incidentes viales elaborados. Método: sumatoria de reportes elaborados.	Reporte (parte de novedades), bitácoras y evidencia fotográfica.	Se registran los incidentes.
	2.3	Impartir 4 talleres en materia de cultura vial en planteles educativos del municipio.	Número de talleres de cultura vial impartidos. Método: sumatoria de talleres impartidos.	Oficio, listas de asistencia, evidencia fotográfica.	Las escuelas participan.
	2.4	Implementar 15 operativos de alcoholímetro en diferentes puntos del municipio.	Número de operativos de alcoholímetro realizados. Método: sumatoria de operativos realizados.	Oficio de información, evidencia fotográfica, difusión de operativos.	Se mantienen condiciones operativas.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Realizar 17 acciones (pláticas y/o talleres) en materia de protección civil dirigidos a infancias y adolescencias.	Número de acciones de protección civil realizadas. Método: sumatoria de acciones realizadas.	Evidencia fotográfica.	Existe participación.
	3.2	Elaborar 12 reportes sobre la atención a siniestros o emergencias suscitadas en el municipio de Libres.	Número de reportes de atención a emergencias elaborados. Método: sumatoria de reportes elaborados.	Reportes, evidencia fotográfica.	Se registran las emergencias.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Generar 12 reportes de sanciones administrativas de las personas puestas a disposición en el juzgado calificador.	Número de reportes de sanciones generados. Método: sumatoria de reportes generados.	Reportes.	Operación continua del juzgado.
	4.2	Generar 12 reportes de menores infractores que ingresan al juzgado.	Número de reportes de menores infractores generados. Método: sumatoria de reportes generados.	Reportes.	Integración de expedientes.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido:
Costo Total del Programa	\$29,566,800.00	\$36,051,164.40	\$4,602,878.97	\$3,926,017.05

Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento											
	1.5 Recursos Federales;	FORTAMUN	Especificar:	2.1 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.7 Otros Recursos de Libre Disposición.		Especificar:
	\$15,600,000.00			\$6,324,300.00			\$1,442,500.00			\$5,579,403.75		
	1.7 Otros Recursos de Libre Disposición.		Especificar:									
		CERESO										
	\$7,104,960.65											

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1 GOBIERNO	1.7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.7.3 OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	UNIDOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y COHESIÓN SOCIAL

Lic. César Lara Rangel
Director de Planeación
Elaboró



Ing. Heriberto Vázquez Moreno
Contralor Municipal
Revisó





Reporte:

Primer trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento del Municipio de Libres
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública y convivencia social en el municipio de Libres.
Datos de Identificación del Programa Institucional:	
Programa Presupuestario:	Unidos para la Seguridad Pública y Cohesión Social
Dependencia o Entidad responsable del Pol:	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana; Dirección de Tránsito; Dirección de Protección Civil; y Juzgado Calificador.
Costo del Pol:	\$36,051,164.40

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes en el municipio de Libres.			Tipo de indicador	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la cantidad de delitos registrados por cada 100 mil habitantes en el municipio de Libres, permitiendo identificar el nivel de incidencia delictiva y su comportamiento en un periodo determinado.			Dimensión del indicador	Eficacia
Unidad de medida	Tasa por cada 100 mil habitantes.			Unidad Responsable del Indicador de FIN	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana
Método de cálculo o Fórmula del Indicador	(V1/V2)*100,000	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número total de delitos registrados en el año	
			Denominador (Variable 2)	Población total del municipio	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Registros de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), reportes de la Fiscalía General del Estado y estadísticas de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.				
Denominador (Variable 2)	Censos y Conteos de Población y Vivienda del INEGI, así como proyecciones de población del CONAPO.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador expresa de manera precisa la incidencia delictiva en el municipio, utilizando una fórmula y unidad de medida claramente definidas.	Permite medir un aspecto prioritario de la seguridad pública municipal, facilitando el análisis del comportamiento delictivo y la toma de decisiones.	La información requerida puede obtenerse de registros oficiales de incidencia delictiva y datos poblacionales disponibles en fuentes institucionales.	El indicador puede actualizarse periódicamente mediante estadísticas oficiales, permitiendo dar seguimiento a su evolución en distintos periodos.	Refleja de manera pertinente el nivel de incidencia delictiva en relación con la población del municipio.	Proporciona información específica sobre seguridad pública que complementa otros indicadores sociales y de desempeño municipal.

4

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas													
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual									
	1,143	2024	Sentido del indicador	Descendente	Comportamiento del indicador								Descendente
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios								
Programada	1,038												
Realizada													
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												427	427
Programada (Variable 2)												41,136	41,136
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 75%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

Lic. César Lara Rangel
Director de Planeación
Elaboró



Ing. Heriberto Vázquez Moreno
Contralor Municipal
Revisó



C. Mario Díaz Hernández
Presidente Municipal
Autorizó





Reporte:

Primer trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento del Municipio de Libres
Resumen Narrativo de la MIR:	El gobierno municipal de Libres opera con procesos institucionales regulares, transparentes y verificables que permiten brindar atención y servicios públicos de manera ordenada a la ciudadanía.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Unidos para una Gestión Eficiente y Cercana
Dependencia o Entidad responsable del P:	M001
Unidad responsable:	Secretaría General del Ayuntamiento; Sindicatura Municipal; Tesorería Municipal; Contraloría Municipal; Dirección de Planeación; Coordinación de Comunicación Social e Informática; Unidad de Transparencia; Jefatura de Despacho.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de obligaciones institucionales del gobierno municipal cumplidas conforme a la normatividad aplicable.		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el grado de cumplimiento de las obligaciones institucionales programadas por el gobierno municipal conforme a la normatividad aplicable, con la finalidad de evaluar el desempeño administrativo y normativo de la gestión municipal.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO:	Tesorería Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1-V2/V1)*100	Algoritmo:	Numerador (Variable 1):	Número de obligaciones institucionales cumplidas en el ejercicio fiscal
			Denominador (Variable 2):	Numero total de obligaciones institucionales programadas
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1):	Informes de cumplimiento, reportes administrativos, estados financieros, actas, comprobantes documentales y registros de la Tesorería Municipal.			
Denominador (Variable 2):	Programa anual de trabajo, calendario de obligaciones institucionales, presupuesto autorizado y documentos normativos y administrativos del ejercicio fiscal.			

Características del indicador:	Ciudad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador expresa de manera precisa la proporción de obligaciones institucionales cumplidas respecto a las programadas.	Permite evaluar el cumplimiento de las responsabilidades administrativas y normativas del gobierno municipal.	La información requerida puede obtenerse mediante registros administrativos y financieros generados por la Tesorería Municipal.	Puede verificarse periódicamente a través de informes de cumplimiento, estados financieros y documentación administrativa.	Refleja de manera pertinente el nivel de cumplimiento de las obligaciones institucionales establecidas para el ejercicio fiscal.	Genera información específica sobre el desempeño administrativo y normativo municipal, complementando otros indicadores de gestión y rendición de

4



Reporte:

Primer trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	N/A	N/A	Sentido de indicadores	Ascendente	Comportamiento del indicador	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada						

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												303	303
Programada (Variable 2)												303	303
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Mayor o igual a 75%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
------------------------------	---------------------	---------	--------------------------------------	-----------	---	-----------	--------------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Lic. César Lara Rangel
Director de Planeación
Elaboró



Ing. Heriberto Vázquez Moreno
Contralor Municipal
Revisó



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Primer trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento del Municipio de Libres
Resumen Narrativo de la MIR:	Servicios de seguridad ciudadana, fortalecidos.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Unidos para la Seguridad Pública y Cohesión Social
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana; Dirección de Tránsito; Dirección de Protección Civil; y Juzgado Calificador.
Costo del Po:	\$36,051,164.40

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Número de acciones realizadas para mejorar los servicios de seguridad ciudadana.		Tipo de indicador: Gestión
Descripción (¿qué mide el indicador?):	Mide el número de acciones realizadas orientadas al fortalecimiento de los servicios de seguridad ciudadana, con la finalidad de evaluar los esfuerzos institucionales en materia de seguridad pública.		Dimensión del indicador: Eficacia
Unidad de medida:	Acciones realizadas		Unidad Responsable del indicador del Componente 1: Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana / Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	VI	Algoritmo: $\frac{\text{Numerador (Variable 1)}}{\text{Denominador (Variable 2)}}$	Número de acciones efectuadas para mejorar los servicios de seguridad pública
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1):	Informes de actividades, reportes operativos y registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.		
Numerador (Variable 2):			

Características del indicador	Cantidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREVA:	El indicador expresa de manera precisa la cantidad de acciones realizadas para fortalecer los servicios de seguridad ciudadana.	Permite medir los esfuerzos institucionales implementados por el municipio en materia de seguridad pública y atención ciudadana.	La información requerida se obtiene mediante registros administrativos y reportes operativos generados por la propia autoridad municipal.	Puede actualizarse y verificarse periódicamente a través de informes, bitácoras y evidencia documental de las acciones realizadas.	Refleja de manera pertinente el nivel de intervención institucional orientado a mejorar los servicios de seguridad ciudadana.	Genera información complementaria sobre las acciones operativas implementadas, fortaleciendo el análisis del desempeño en seguridad pública.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Semestral		
	N/A	N/A	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	12					
Realizada						

4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Primer trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)						6						6	12
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semafización	Menor a igual a 70%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor a igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Realizar 50 talleres de prevención de la violencia y la delincuencia en escuelas del municipio de Libres.	Taller	Progr.	5	5	5	5	5			5	5	5	5	50
		Real.	10	8	7									25
2.- Coordinar 22 reuniones vecinales en las comunidades para la prevención de actos delictivos.	Reunión	Progr.		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22
		Real.		1	1									2
3.- Llevar a cabo 12 actividades en conmemoración del día naranja.	Actividad	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1									3
4.- Realizar 3 etapas de gestión del suministro de equipamiento a fin de mejorar las condiciones laborales (FORTAMUN).	Etapas	Progr.			1			1				1		3
		Real.												0
5.- Realizar 3 etapas para la adquisición de equipamiento de vigilancia (FORTAMUN).	Etapas	Progr.			1			1				1		3
		Real.												0
6.- Generar 12 reportes de las acciones realizadas en materia de seguridad.	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1									3



Reporte:

Primer trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

7.- Recibir 12 cursos para profesionalización del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Curso	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	0	0	0									0
8.- Realizar 12 etapas de gestión para la correcta operación del CERESO municipal.	Etapa	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1									3

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

La actividad 1.1 "Realizar 50 talleres de prevención de la violencia y la delincuencia en escuelas del municipio de Libres" presentó un avance mayor al programado, debido a que la impartición de talleres se encuentra sujeta a invitaciones y solicitudes realizadas por las instituciones educativas, las cuales incrementaron durante el periodo reportado.

La actividad 1.2 "Coordinar 22 reuniones vecinales en las comunidades para la prevención de actos delictivos" presentó un avance menor al programado, debido a que para el desarrollo de estas reuniones es necesario asegurar la participación de la ciudadanía y considerar el contexto social de cada comunidad para garantizar una adecuada convocatoria y desarrollo de las actividades.

La actividad 1.7 "Recibir 12 cursos para profesionalización del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana" no se llevó a cabo conforme a la meta programada, debido a que la calendarización y programación de las capacitaciones depende directamente del Gobierno del Estado, instancia encargada de emitir las convocatorias y definir las fechas para la impartición de los cursos dirigidos a los cuerpos de seguridad pública municipal.

Lic. César Lara Rangel
Director de Planeación
Elaboró



Ing. Heriberto Vázquez Moreno
Contralor Municipal
Revisó



C. Mario Díaz Hernández
Presidente Municipal
Autorizó



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento del Municipio de Libres
Resumen Narrativo de la M.R.:	Acciones en materia de control de tránsito y seguridad vial, implementadas.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Unidos para la Seguridad Pública y Cohesión Social
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana; Dirección de Tránsito; Dirección de Protección Civil; y Juzgado Calificador.
Costo del Pp:	\$36,051,164.40

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones implementadas en materia control de tránsito y seguridad vial.			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el porcentaje de acciones implementadas por el municipio en materia de control de tránsito y seguridad vial durante un periodo determinado.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de Tránsito
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1):	Número de acciones implementadas en materia control de tránsito y seguridad vial	
			Denominador (Variable 2):	Total de acciones programadas en materia control de tránsito y seguridad vial	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1):	Informes de actividades de la Dirección de Tránsito, reportes operativos, bitácoras de acciones, actas administrativas y evidencia documental y fotográfica de las acciones realizadas.				
Numerador (Variable 2):	Programa anual de trabajo, cronogramas de actividades, planes operativos y documentos de planeación de la Dirección de Tránsito.				

Características del indicador	Cantidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador expresa de manera precisa el porcentaje de acciones implementadas en materia de control de tránsito y seguridad vial.	Permite evaluar el cumplimiento de las acciones orientadas a mejorar la movilidad, el orden vial y la seguridad de la población.	La información requerida puede obtenerse mediante registros administrativos y reportes generados por la Dirección de Tránsito.	Puede verificarse periódicamente a través de informes, programas de trabajo y evidencia documental de las acciones realizadas.	Refleja de manera pertinente el nivel de cumplimiento de las acciones implementadas en materia de tránsito y seguridad vial.	Genera información específica sobre las acciones operativas en movilidad y vialidad, complementando otros indicadores de seguridad pública municipal.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	19					
Realizada						

4



Reporte:

Primer trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												19	19
Programada (Variable 2)												19	19
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semafización	Menor o igual a 75%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Implementar 5 supervisión de la señalética vial instalada en el municipio.	Supervisión	Progr.	1		1		1		1		1			5
		Real.	1											1
2.- Elaborar 12 reportes sobre incidentes viales de los que tiene conocimiento la Dirección de Tránsito.	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1									3
3.- Impartir 4 talleres en materia de cultura vial en planteles educativos del municipio.	Taller	Progr.	1		1		1				1			4
		Real.	0											0
4.- Implementar 15 operativos de alcoholímetro y en diferentes puntos del municipio.	Operativo	Progr.	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	2	15
		Real.	0	0										0

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

La actividad 2.3 "Impartir 4 talleres en materia de cultura vial en planteles educativos del municipio" no se llevó a cabo conforme a lo programado, debido a que no se concretó la asistencia y coordinación con alguna institución educativa y padres de familia para el desarrollo de la actividad.

La actividad 2.4 "Implementar 15 operativos de alcoholímetro en diferentes puntos del municipio" no se llevó a cabo conforme a la meta programada, derivado de la falta de personal capacitado para la implementación de los operativos.





Reporte:

Primer trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento del Municipio de Libres
Resumen Narrativo de la MIR:	Capacitación para la prevención y gestión integral de riesgos en materia de protección civil, implementada.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Unidos para la Seguridad Pública y Cohesión Social
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana; Dirección de Tránsito; Dirección de Protección Civil; y Juzgado Calificador.
Costo del Po:	\$36,051,164.40

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para la gestión integral de riesgos en materia de protección civil.			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción (¿qué mide el indicador?):	Mide el porcentaje de acciones realizadas por el municipio para fortalecer la gestión integral de riesgos en materia de protección civil durante un periodo determinado.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Protección Civil
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(VI/2)*100$	Algoritmo:	Numerador (Variable 1)	Número de cursos impartidos en materia de prevención y difusión de la cultura de protección civil	
			Denominador (Variable 2)	Total de cursos programados a impartir en materia de prevención y difusión de la cultura de protección civil	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Listas de asistencia, reportes de capacitación, constancias emitidas, evidencia fotográfica, informes de actividades y registros administrativos de la Dirección de Protección Civil.				
Numerador (Variable 2)	Programa anual de capacitación, cronogramas de actividades, planes de trabajo y documentos de programación de la Dirección de Protección Civil.				

Características del indicador	Cantidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador expresa de manera precisa el porcentaje de cursos impartidos en relación con los cursos programados en materia de protección civil.	Permite evaluar el cumplimiento de las acciones de capacitación y difusión orientadas al fortalecimiento de la cultura de prevención y gestión integral de riesgos.	La información requerida puede obtenerse mediante registros administrativos, listas de asistencia y programas de capacitación generados por la Dirección de Protección Civil.	Puede verificarse periódicamente a través de informes de actividades, cronogramas y evidencia documental de los cursos impartidos.	Refleja de manera pertinente el nivel de cumplimiento de las actividades de capacitación en materia de prevención y protección civil.	Genera información específica sobre las acciones preventivas y de difusión realizadas, complementando otros indicadores de protección civil y gestión de riesgos.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Trimestral		
	100%	2024	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	24					
Realizada						



Reporte:

Primer trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Programada (Variable 2)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Realizado (Variable 1)	2	2	2										
Realizado (Variable 2)	2	2	2										
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 90%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Realizar 12 acciones (pláticas y/o talleres) en materia de protección civil dirigidos a infancias y adolescencias.	Acción	Progr.	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	10
		Real.	1	1	1									3
2.- Elaborar 12 reportes sobre la atención a siniestros o emergencias suscitadas en el municipio de Libres.	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1									3

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

Lic. César Lara Rangel
Director de Planeación
ElaboróIng. Heriberto Vázquez Moreno
Contralor Municipal
RevisóC. Mario Díaz Hernández
Presidente Municipal
Autorizó

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Primer trimestre

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento del Municipio de Libres
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones para garantizar la certeza jurídica, implementadas.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Unidos para la Seguridad Pública y Cohesión Social
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana; Dirección de Tránsito; Dirección de Protección Civil; y Juzgado Calificador.
Costo del Pp:	\$36,051,164.40

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones implementadas en materia de certeza jurídica.			Tipo de indicador: Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el porcentaje de acciones implementadas por el municipio para fortalecer la certeza jurídica de la población durante un periodo determinado.			Dimensión del indicador: Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 4: Juzgado Calificador
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(N1/N2)*100	Algoritmo:	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas en materia de certeza jurídica
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas en materia de certeza jurídica
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Informes de actividades, expedientes administrativos, actas, registros de atención ciudadana, reportes jurídicos y evidencia documental generada por el Juzgado Calificador.			
Numerador (Variable 2)	Programa anual de trabajo, planes operativos, cronogramas de actividades y documentos de programación del Juzgado Calificador.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador expresa de manera precisa el porcentaje de acciones realizadas respecto a las acciones programadas en materia de certeza jurídica.	Permite evaluar el cumplimiento de las acciones orientadas a fortalecer la seguridad jurídica y la legalidad en la atención y servicios municipales.	La información requerida puede obtenerse mediante registros administrativos e informes generados por el Juzgado Calificador.	Puede verificarse periódicamente a través de programas de trabajo, reportes de actividades y evidencia documental de las acciones realizadas.	Refleja de manera pertinente el nivel de cumplimiento de las acciones implementadas en materia de certeza jurídica.	Genera información específica sobre las acciones jurídicas desarrolladas por el municipio, complementando otros indicadores de desempeño institucional y atención ciudadana.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Trimestral		
	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	12					
Realizada						

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Primer trimestre

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			3			3			3			3	12
Programada (Variable 2)			3										3

Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a igual a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-------------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Generar 12 reportes de sanciones administrativas de las personas puestas a disposición en el juzgado calificar.	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1									3
2.- Generar 12 reportes de menores infractores que ingresan al juzgado.	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1									3

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Lic. César Lara Rangel
Director de Planeación
Elaboró



Ing. Heriberto Vázquez Moreno
Contralor Municipal
Revisó



C. Mario Díaz Hernández
Presidente Municipal
Autorizó

